



## CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12  
 Versión: 1  
 Fecha: 19/10/2015  
 Página 15 de 21

**CLASE DE CONCURSO:** Convocatoria Pública  
**MEDIOS DE DIVULGACIÓN:** Página web: www.corpoguajira.gov.co  
 Cartelera de la Institución

**EMPLEO POR PROVEER**

FECHA DE FIJACIÓN		NUMERO
<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>
03	12	2015

**FUNCIONES**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Profesional Universitario		<b>No. DE CARGOS</b>	<b>1</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>2044</b>	<b>GRADO:</b>	<b>9</b>	<b>NIVEL:</b> Profesional
<b>Salario:</b>	2.243.986			
<b>UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA</b>	Subdirección de Gestión - Educación Ambiental		<b>LUGAR DE TRABAJO</b> Riohacha	
<b>INSCRIPCIONES</b>				
<b>Indicar el Lugar</b>	<b>Fecha del</b>	<b>03/Dic/2015</b>	<b>Publicación de Admitidos y no Admitidos</b>	
Ventanilla Única	<b>Hasta</b>	<b>10/Dic/2015</b>	<b>11/Dic/2015</b>	
	<b>Horario</b>	<b>3:00 p.m.</b>		
<b>Observación: Nombramiento en una vacancia temporal</b>				
<b>APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTO</b>				
<b>CLASE DE PRUEBA</b>	<b>CARÁCTER DE LA PRUEBA</b>	<b>RANGO</b>	<b>%</b>	<b>MÍNIMO APROBADO</b>
<b>ESTUDIOS Y EXPERIENCIA EN ENTIDADES SIMILARES</b>	Clasificatoria	0 a 20	20	18
<b>PRUEBA PSICOTECNICA / REFERENCIAS</b>		0 a 30	30	
<b>PRUEBA DE CONOCIMIENTO</b>		0 a 30	30	
<b>ENTREVISTA</b>		0 a 20	20	

1. Apoyar el seguimiento a la ejecución del Plan de acción del proyecto.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades relacionadas con la implementación y seguimiento de los PRAES.
3. Apoyar la conformación, organización y funcionamiento de los clubes juveniles ambientales.
4. Desarrollar talleres de formación y concursos lúdicos-ambientales en defensa del medio ambiente.
5. Apoyar la conformación de comités municipales de educación ambiental, organizaciones de base, instituciones educativas, sectores productivos y ciudadanía en general.
6. Desarrollar actividades para el funcionamiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, CIDEA.
7. Responder por la correcta utilización y buen estado de los equipos y recursos asignados según inventario.
8. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.
9. Preparar y presentar informes de las actividades desarrolladas con la oportunidad y la periodicidad requerida ante la Dirección General y otras entidades interesadas.
10. Revisar y controlar los indicadores de gestión y procesos de su área incluidos en los planes de acción y el plan operativo anual de inversiones para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, de conformidad con las políticas y planes institucionales y presentar los informes correspondientes.
11. Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, referente a la calidad, el medio ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo.
12. Las demás inherentes a su naturaleza y las que les sean asignadas por las normas legales vigentes o por el Director General para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

*[Handwritten signature]*



## CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12

Versión: 1

Fecha: 19/10/2015

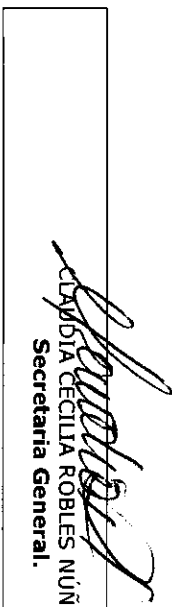
Página 16 de 21

REQUISITOS		EXPERIENCIA
EDUCACIÓN		
Título profesional en Ingeniería Ambiental, Sociología, Trabajo Social y afines.		
Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.		
<b>CONSIDERACIONES ADICIONALES</b>		
1	Reclamaciones: Únicamente se aceptarán las que tengan relación con los no admitidos, siempre y cuando sean presentadas hasta los dos días hábiles siguientes a la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, en el horario habitual y se refieran a los documentos aportados en el momento de la inscripción.	
2	Las Hojas de vida debidamente foliadas, deben ser anexadas al formulario único de inscripción, que encontrara en la pagina web: <a href="http://www.corpogualjira.gov.co">www.corpogualjira.gov.co</a> con mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"><li>Fotocopia del título obtenido y/o acta de grado; certificaciones de estudios, expedido por establecimientos educativos debidamente aprobados; y la tarjeta profesional.</li><li>Fotocopia de cursos de capacitación, los cuales deberán contener: razón social del centro de capacitación o institución que la haya impartido, especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización.</li><li>Constancia de experiencia laboral, con las siguientes información: razón social de la entidad donde se haya laborado, fecha de vinculación y desvinculación, <b>relación de las funciones desempeñadas en cada empleo ocupado</b> y periodos de desempeño en cada uno de estos y firma de la autoridad competente.</li></ul>	
3	No se admitirán formularios con fecha registrada de la oficina de correo, posterior a la del último día de la inscripción. Como tampoco cambio o adición de documentos a los radicados en el momento de inscripción.	
4	Toda certificación que no contenga información solicitada, <b>no se tendrá en cuenta</b> dentro del concurso.	
5	El proceso de selección no conlleva derechos de Carrera Administrativa, ni se encuentra en lo establecido por la Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios	
6	En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada se dará curso a las autoridades penales competentes.	

**CONOCIMIENTOS BÁSICOS:**

- Legislación Ambiental
- Administración de Recursos Naturales
- Sistemas de Gestión de Calidad
- Manejo de herramientas informáticas

**RESERVA DE LAS PRUEBAS:** Las pruebas y protocolos aplicados o utilizados en el proceso de selección tienen carácter reservado y sólo serán de conocimiento de los funcionarios responsables de su elaboración y aplicación.



CECILIA ROBLES NÚÑEZ.  
Secretaría General.